



## La nueva reforma tributaria ordena congelar los salarios y las nóminas estatales

El gobierno pretende que los platos rotos de su pésima gestión los paguen los servidores del estado, y mostrarle al sector privado fórmulas como congelar salarios

Por: **Fabio Arias Giraldo** | agosto 10, 2021

Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no compromete el pensamiento ni la opinión de Las2Orillas.



El gobierno persiste, con el ministro Restrepo, en asestarle un duro golpe a los trabajadores, y en primera línea a los empleados públicos. Foto: Presidencia

La nueva reforma tributaria, la del nuevo minihacienda José Manuel Restrepo, aplaza la necesaria reforma estructural. Solo la consensuaron con sus socios del gran empresariado. Desechó el gobierno la propuesta de la Andi de derogar la reforma tributaria del 2019, con lo cual se recuperarían \$14 billones, que hubiera estado en la dirección indicada por los expertos fiscales que recomienda eliminar las 225 exenciones tributarias a las grandes empresas. A cambio propone recaudar \$6,7 billones por aumento de la renta al 35 % por solo 4 años y sin distinguir entre grandes empresas y mipymes. \$3,9 por disminución de solo el 50 % del ICA, cuando debió ser total como lo proponía la Andi, y miserables \$2,8 billones por evasión, cuando el Dr Junco, director de la Dian, reconoce que la evasión es cercana a \$50 billones y lo que se deja de tributar por los paraísos fiscales, en los cuales no están los de a pie, de \$18 billones.

Y además señala que para completar los \$15,2 billones, se haría una austeridad en el gasto público con lo que se ahorrarían \$1,9 billones.

Nos detendremos en este punto.

Para obtener estos ingresos en austeridad el gobierno propone las siguientes medidas:

1- **Congelamiento de salarios de los empleados públicos**, atados solo a la inflación, por 10 años a partir del año 2023. Para el 2020 y 2021 los aumentos fueron negociados con los sindicatos estatales de 1 % más la inflación del 2020 para el 2021 y para el 2022 será la inflación del 2021 + 1,64%. Es decir de antemano el gobierno niega la negociación de salarios en el sector público que es un derecho fundamental consagrado en convenios de la OIT y en la ley. Pero además niega los fallos de la Corte constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de los salarios y de las garantías del personal a ascender por situaciones de eficiencia y productividad. Con ello se entorpece en materia sería las posibilidades de una pronta y rápida reactivación económica y del empleo, que tanto se requiere, pues no se incentiva el consumo de bienes y servicios.

2- **Congelamiento real de los gastos de personal**, es decir atados a la inflación. Con esto los diferentes servicios que presta el estado, que crecen inercialmente por mayor población, se congestionarán y habrá mayor carga laboral. En cualquier eventualidad donde se modifiquen las plantas de personal, solo podrá hacerse a costo cero.

3- **Disminución hasta en un 10 % de los contratistas**, con lo cual se restringe la posibilidad de incrementar las plantas de personal. Éstas dos últimas medidas también restringen el derecho a la negociación por 10 años, coadyuvando a lo señalado en congestión y cargas laborales.

4- **Disminución en adquisición de bienes y servicios en un 50 %** de todo lo que esté adscrito a los apoyos administrativos. Se acrecentará el mal servicio y la congestión y como de costumbre se intentará seguir trasladando la responsabilidad al servidor público.

5- **Disminución de las transferencias del presupuesto de por lo menos un 5 %** por los próximos 5 años, exceptuando las del SGP, las de la seguridad social y las de la educación superior. Este recorte significará recortes de nómina tanto de planta como de contratistas y menor servicios del estado.

6- **Facultades extras al presidente por seis meses para reestructurar las entidades del estado**, esto es, fusionar, reestructurar, suprimir, escindir, disolver, liquidar etcétera entidades del estado del orden nacional. Éstas facultades siempre ha significado masacres laborales.

Y por si fuera poco, el gobierno insiste en vender parte del patrimonio público. 107 entidades por escoger, encabezando la lista ISA y **Ecopetrol**, muy apetecidas por el gran capital financiero nacional e internacional.

En conclusión, el gobierno nacional pretende que los platos rotos de su mal gobierno y pésima gestión, la paguen los servidores del estado. Y además mostrarle al sector privado fórmulas como las de congelar salarios, siempre muy apreciadas por ellos.

Si bien el paro nacional logró retirar la perversa reforma tributaria de Carrasquilla, que logró que no se incrementará el IVA y los impuestos a las personas naturales, el gobierno persiste con Restrepo, en asestarle un duro golpe a los trabajadores, en primera línea a los servidores públicos y de ejemplo para el resto de trabajadores, manteniendo las garantías y privilegios a los megarricos y sus empresas, que es de donde debería extraerse mayores ingresos tributarios.

Y eso que termina su periodo presidencial en escaso un año, por no decir que en 7 meses cuando ya hay un nuevo congreso.

Se debe seguir en la movilización social para reclamar aprobación de los 10 proyectos de ley del Comité Nacional de Paro y rechazo a este nuevo esperpento tributario contra los trabajadores.

**Posdata.** El Comité Nacional de Paro nos llama a una nueva movilización el próximo 26 de agosto contra este mal gobierno. Ahí nos vemos.

Twitter: fabioariascut

Etiquetas: congelamiento salarios, **Ecopetrol**, empleados públicos, ISA, Iván Duque, minihacienda Restrepo, nóminas estatales, nueva reforma tributaria

Like 0

Twitter 15



Los comentarios son realizados por los usuarios del portal y no representan la opinión ni el pensamiento de Las2Orillas.CO. Lo invitamos a leer y a debatir de forma respetuosa. [Hacer comentario](#) - [Leer comentarios](#)



### Dos agendas legislativas: la de Duque y la del CNP

Dos agendas contrarias y polarizantes en el Congreso: la neoliberal de Duque que ha llevado al estallido social y la democrática y social del CNP y la juventud

WhatsApp Facebook Twitter Email



### Uribe vs. trabajadores: 100 a 1

Nos ha llegado tarde y recortado el derecho a 42 horas de trabajo semanal, desde 2026, proyecto de ley de Alvaro Uribe para lavar la cara ante los trabajadores

WhatsApp Facebook Twitter Email



### "Duque pare la masacre"

Lo que el país y la comunidad internacional le exige a Duque es que pare la masacre y que atienda que la solución del paro es diálogo y negociación y no barbarie.

WhatsApp Facebook Twitter Email



### No a la militarización ni represión de la protesta social

En el paro 28A, el gobierno ha estigmatizado a convocantes y manifestantes, y ha acudido al uso desmedido de la fuerza y la militarización de las ciudades

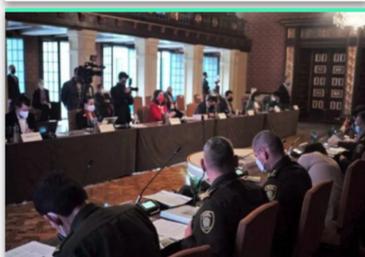
WhatsApp Facebook Twitter Email



### CIDH vs. Duque: Democracia vs. Fascismo

Al llamado democrático de atenderse al Estado social de derecho, el gobierno de Duque y toda la extrema derecha responden rechazando el informe y las recomendaciones

WhatsApp Facebook Twitter Email



### ¿La CIDH sancionará al gobierno de Duque?

El gobierno y el Centro Democrático emiten opiniones que descalifican 'a priori' las sanciones que muy posiblemente impondrá la CIDH por violar los DD. HH.

WhatsApp Facebook Twitter Email



### El Comité de Paro: una herramienta para la democracia y la transformación social

Hoy el CNP exige del gobierno que cese la barbarie y la guerra contra el paro, garantías a la protesta social y una vez se logre, negociar el Pliego de Emergencia

WhatsApp Facebook Twitter Email



### Al país le sirve que la reforma tributaria se hunda

O los congresistas imponen mayoría para hundirla, o se someten al método del CD y gobierno de bombones envenenados y mermelada para imponer a pupitrado este asalto al país.

WhatsApp Facebook Twitter Email

Publicidad

### NOTA CIUDADANA

Envía tu Noticia

- Tunja, la ciudad internacional del hueco  
Por: David Sáenz Guerrero
- La compraventa del voto: un fenómeno de no acabar  
Por: César Curvelo
- Caricatura: Limpiando la imagen  
Por: Soy Omi
- Algo muy grave va a pasar en este pueblo  
Por: Mauricio Restrepo Posada
- Las locuras de Petro  
Por: Jamal Said

+ Notas Ciudadanas

Publicidad

### Lo más leído

Condón en el hielo y vecino de cuarto en orgía: la pesadilla de turista gringa en Medellín

¿Por qué nadie quiere comprar a Luis Díaz?

El gran error de Caterine Ibargüen en su carrera deportiva

Claudia Bahamón se le enfrentó a Carla Giraldo en MasterChef

Ninguno ha podido con Sara Uribe

Los periodistas deportivos: la única vergüenza colombiana en los Olímpicos

Carros de lujo, cadenas de oro y diseño de sonrisa: la cómoda vida de Anthony Zambrano

Aunque sus compañeros lo odien, Colombia ama a Frank de MasterChef

Alejandra Azcárate, una niña bien convertida en la humorista más atacada en el país

"Gustavo Bolívar, un estafador que llevó a mi hijo al suicidio": durísimo señalamiento de Bruno Díaz

### Notas recomendadas

Pedro Castillo, el maestro de la izquierda que conquistó a Perú

Los cinco empresarios que frentean a Daniel Ortega en Nicaragua

Mercado Libre, la única empresa que Amazon no ha podido doblegar

¿Quiénes son los dueños de los peajes que tienen rebotados a los transportadores?

Publicidad